

En Valladolid 15 de mayo de 2018.

Dña. Pilar Vicente Tomás, Portavoz del Grupo Provincial Ciudadanos Valladolid, al amparo de lo establecido en el artículo 66 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Valladolid, presenta, para su inclusión en el orden del día del pleno corporativo a celebrar el próximo 18 de mayo de 2018 la siguiente Proposición:

**PARA FACILITAR EL PAGO DE IMPUESTOS EN LA PROVINCIA,
ESPECIALMENTE A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

Desde las Administraciones públicas es importante que se adopten nuevas medidas y herramientas para facilitar con carácter general el pago de impuestos a los ciudadanos, creemos que una apuesta decidida de esta institución por las nuevas tecnologías así como posibles bonificaciones y campañas que fomenten la adhesión de los contribuyentes al plan personalizado de pago que actualmente contempla el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión de la Diputación Provincial de Valladolid (REVAL), contribuirían a hacer más ágil, seguro y cómodo el pago de tributos por los vecinos de la provincia, así como reducirían el número de facturas pendientes de cobrar.

En concreto, consideramos esencial que las administraciones públicas y en particular esta institución, avancen en nuevas medidas que faciliten el pago de impuestos a aquellos vecinos cuya situación económica se ha visto afectada en la última década acuciada por la crisis económica, pues existen en nuestra provincia familias con grandes dificultades para hacer frente a los gastos diarios y llegar a fin de mes, lo que les impide atender sus obligaciones tributarias regularmente. En este sentido, la actual ordenanza de gestión, recaudación e inspección tributaria de la Diputación de Valladolid, contempla el fraccionamiento y aplazamiento de deuda así como el anteriormente referido plan personalizado de pago, sin embargo se trata de sistemas que entendemos mejorables para las personas que se encuentran en una situación económica delicada, ya que para acceder a los mismos se exigen una serie de requisitos que podrían rebajarse, por ejemplo, las cuotas mínimas de pago, el número máximo de meses de aplazamiento y fraccionamiento, entre otros, condiciones que en muchos casos entendemos difíciles de afrontar para las personas en situación de exclusión social. En particular sería importante rebajar esas condiciones en los procedimientos de recaudación ejecutiva de cara a evitar posibles consecuencias como el embargo, así como también valorar la posible

inclusión en la ordenanza, de la declaración de insolvencia provisional, evitando que su situación económica se vea aún más agravada.

Además, actualmente no se contempla un sistema y/o procedimiento específico para la atención de aquellos vecinos que se encuentran en situación de exclusión social y que son deudores a la hacienda local, por lo que sería importante valorar la creación de una unidad específica de atención ciudadana para personas en situación de exclusión social en REVAL, que esté continuamente coordinada con el área de servicios sociales, atendándose de forma personalizada a estos deudores tributarios.

Por todo ello, solicitamos que se lleve a cabo el siguiente ACUERDO:

ÚNICO. - La Diputación Provincial de Valladolid, a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión de la Diputación Provincial de Valladolid (REVAL):

- Estudiará la aplicación de una bonificación, a quienes se adhieran al Plan personalizado de pago de impuestos y realizará una campaña de difusión atractiva para dar a conocerlo.
- Valorar la puesta en marcha de una App para facilitar el pago de impuestos vía móvil.
- Establecerá un protocolo de coordinación institucional entre REVAL y los CEAS, creándose una unidad de seguimiento y atención para los ciudadanos en situación de exclusion social.
- Adoptará medidas menos restrictivas que faciliten el pago de impuestos a las personas en riesgo de exclusion social, entre ellas: la reducción del importe mínimo de cuota y el aumento del número máximo de plazos en el aplazamiento y fraccionamiento de deudas. Así como también estudiará incluir un procedimiento para la declaración de insolvencia provisional en vía ejecutiva para deudores tributarios en riesgo de exclusión social.

Valladolid a 15 de mayo de 2018

Fdo. Pilar Vicente Tomás
Portavoz del Grupo Provincial Ciudadanos de Valladolid